



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026



<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Presidencia Municipal	<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR</b> Dirección de Planeación Municipal
<b>PROGRAMA SECTORIAL:</b> Acuerdo 4. Por la inversión en Infraestructura Social y Sostenible	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> Inversión en Infraestructura Social de Calidad

**UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:**  
Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar social y reducir las brechas de desigualdad en el municipio de Huazalingo mediante el fortalecimiento de la infraestructura social básica.	Porcentaje de avance en la inversión en obras prioritarias	INEGI, CONEVAL, informes municipales, diagnósticos de infraestructura social, Plataforma SIFAIS	Se mantienen políticas públicas y financiamiento estatal y federal orientados al desarrollo social.
<b>PROPOSITO</b>	La población del municipio de Huazalingo incrementa su acceso a infraestructura social básica de calidad.	Porcentaje de localidades con cobertura adecuada de infraestructura social básica.	Padrón de obras, reportes de cobertura, actas de entrega-recepción.	La población utiliza y conserva adecuadamente la infraestructura construida.
<b>COMPONENTES</b>	Obras de infraestructura básica (agua potable y drenaje) construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de obras de agua potable y drenaje ejecutadas respecto a las programadas.	Expedientes técnicos, contratos, reportes de avance.	Existen condiciones técnicas y disponibilidad de agua.
	Infraestructura de caminos rurales y accesos comunitarios mejorada.	Porcentaje de caminos rurales intervenidos respecto a los programados.	Bitácoras de obra, reportes técnicos, evidencia fotográfica.	Condiciones climatológicas favorables.
	Espacios públicos, educativos y de salud construidos y rehabilitados.	Porcentaje de espacios intervenidos respecto a los programados.	Actas de entrega, reportes de obra.	Disponibilidad de terrenos y validación social.
	Proyectos de infraestructura social planeados y gestionados conforme a criterios de priorización.	Porcentaje de proyectos gestionados respecto a los identificados.	Cartera de proyectos, expedientes técnicos.	Aprobación de proyectos por instancias externas.
<b>ACTIVIDADES</b>	Identificación de necesidades de agua potable y drenaje en localidades prioritarias.	Porcentaje de localidades diagnosticadas respecto al total prioritario.	Diagnósticos, actas comunitarias.	Participación comunitaria activa.
	Elaboración de proyectos técnicos de obras hidráulicas.	Porcentaje de proyectos elaborados respecto a los programados.	Expedientes técnicos.	Disponibilidad de personal técnico.
	Gestión de recursos para obras de agua y saneamiento.	Porcentaje de recursos gestionados respecto a los solicitados.	Oficios, convenios.	Existencia de programas de financiamiento.
	Diagnóstico de caminos rurales en mal estado.	Porcentaje de caminos diagnosticados respecto al total identificado.	Diagnósticos técnicos.	Accesibilidad territorial.
	Supervisión de obras de caminos rurales.	Porcentaje de obras supervisadas respecto a las ejecutadas.	Reportes, bitácoras.	Condiciones climáticas adecuadas.
	Identificación de necesidades en espacios públicos, educativos y de salud.	Porcentaje de necesidades identificadas respecto a las estimadas.	Diagnósticos, actas.	Participación social.
	Elaboración de proyectos de infraestructura social.	Porcentaje de proyectos elaborados respecto a los programados.	Expedientes técnicos.	Capacidad técnica suficiente.
	Ejecución y supervisión de obras sociales.	Porcentaje de obras ejecutadas y supervisadas respecto a las programadas.	Reportes, bitácoras.	Condiciones operativas adecuadas.
	Priorización de obras con base en rezago social.	Porcentaje de obras priorizadas respecto a las identificadas.	Actas de priorización.	Consenso comunitario.
	Gestión ante instancias estatales y federales.	Porcentaje de proyectos gestionados respecto a los integrados.	Oficios, solicitudes.	Apertura de programas de inversión.

Elaboró:  
Lic. Marco Antonio Trejo B.  
Director de Planeación

VoBo:  
Ing. Luis Enrique García D.  
Dir. de Obras Públicas

VoBo:  
Lic. Crescencio Gabino M.  
Tesorero Municipal

Validó:  
Mtra. Vanessa Mejía Hernández.  
Presidenta Municipal